



Río Grande, 27 de Diciembre de 2011.

Visto:

El Expediente N° 0122/2011;
El Acta N° 053/2011;
La Nota N° 0141/2011;
La Resolución T.C.M. N° 391/2011

Considerando:

Que, por Nota N° 141/2011, Letra (T.C.M.R.G.-S.P.), emitida por Secretaría Privada de Vocales, se solicita Apertura de Expediente para el mantenimiento anual del sistema de calefacción, del edificio del Tribunal de Cuentas Municipal.

Que, ingresado bajo número 3826 de Mesa de entrada en fecha 14/12/2011 se recibe para el pago **Factura B N° 0001-00000959 a favor de** Pablo Collard Bovy, por el mantenimiento y limpieza de radiadores, por un monto total de \$ 7.470,40 (Pesos Siete Mil Cuatrocientos Setenta con 40/100).

Que la Resolución T.C.M. N° 391/2011, establece el período de feria y el personal afectado a la misma

Que los suscriptos están facultados para el dictado de la presente de acuerdo a la Ley de Contabilidad Territorial N° 6/71 – Art. 26° - Inc 2° (Decreto Reglamentario N° 292/72), Carta Orgánica Municipal Artículos 124° y 131° y Decreto Municipal 349/10.

Por ello:

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- AUTORIZESE el pago de la **Factura B N° 0001-00000959 a favor de** por el mantenimiento y limpieza de radiadores, por un monto total de \$ 7.470,40 (Pesos Siete Mil Cuatrocientos Setenta con 40/100), en un todo de acuerdo a lo indicado en el considerando.

ARTICULO 2°.- IMPUTESE el gasto de referencia, a la partida presupuestaria 03.04.01.09, por la suma de \$ 1.170,00 (Pesos Un Mil Ciento Setenta con 00/100), y a la partida presupuestaria 03.03.01.00, por la suma de \$ 6.300,00 (Pesos Seis Mil Trescientos con 00/100), haciendo un monto total de \$ 7.470,00 (Pesos Siete Mil Cuatrocientos Setenta con 00/100), del Ejercicio Presupuestario vigente de este Tribunal de Cuentas.



ARTICULO 3°.- REGISTRESE. Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

RESOLUCION T.C.M. N° 420/2011

Dra. María Rosa Muciaccio
1° Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal

C.P. José D. Labroca
Presidente
Tribunal de Cuentas Municipal